



COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO
Y DESARROLLO RURAL.

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

OFICIO: LXVI/DIPIOS/35/2025.

San Raymundo Jalpan, a 23 de enero de 2025.

DIP. RAYNEL RAMIREZ MIJANGOS
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL
DE LA LXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 26, 27 fracciones I, y II, 42 fracción XV, 52 y 53, y demás aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, me permito convocarlo a la Cuarta Sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, misma que se realizará el día 28 de enero del presente año, a las 14:30 hrs, en la Sala de Juntas ubicada en el segundo nivel, de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

Se anexa orden del día.



Sin otro particular, aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

LXVI LEGISLATURA
DIP. ISIDRO ORTEGA SILVA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL

DIP. ISIDRO ORTEGA SILVA.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO
AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

LXVI LEGISLATURA

RECIBIDO
23 ENE 2025
13:12

DIP. RAYNEL RAMIREZ MIJANGOS
SAN PEDRO Y SAN PABLO AYUTLA
DISTRITO 10



LXVI
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL.

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

OFICIO: LXVI/DIPIOS/36/2025.

San Raymundo Jalpan, a 23 de enero de 2025.

DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO.
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL, DE LA LXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 26, 27 fracciones I, y II, 42 fracción XV, 52 y 53, y demás aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, me permito convocarlo a la Cuarta Sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, misma que se realizará el día 28 de enero del presente año, a las 14:30 hrs, en la Sala de Juntas ubicada en el segundo nivel, de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

Se anexa orden del día.

Sin otro particular, aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
 DEL ESTADO DE OAXACA
 PODER LEGISLATIVO
LXVI LEGISLATURA
 DIP. ISIDRO ORTEGA SILVA
 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO
 AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL

ATENTAMENTE:

DIP. ISIDRO ORTEGA SILVA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
 LXVI LEGISLATURA
RECIBIDO
 23 ENE 2025
 15:17h
DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO
 PUTLA VILLA DE GUERRERO
 DISTRITO 7



LXVI
LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL.

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

OFICIO: LXVI/DIPIOS/37/2025.

San Raymundo Jalpan, a 23 de enero de 2025.

DIP. ISAÍAS CARRANZA SECUNDINO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL,
DE LA LXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 26, 27 fracciones I, y II, 42 fracción XV, 52 y 53, y demás aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, me permito convocarlo a la Cuarta Sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, misma que se realizará el día 28 de enero del presente año, a las 14:30 hrs, en la Sala de Juntas ubicada en el segundo nivel, de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
 LXVI LEGISLATURA

RECIBIDO
 23 ENE 2025

15:30

DIP. ISAÍAS CARRANZA SECUNDINO
 IXTLÁN DE JUÁREZ

Se anexa orden del día.



Sin otro particular, aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
 DEL ESTADO DE OAXACA
 PODER LEGISLATIVO
LXVI LEGISLATURA
 DIP. ISIDRO ORTEGA SILVA
 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO
 AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL

DIP. ISIDRO ORTEGA SILVA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO
AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL.



LXVI
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL.

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

OFICIO: LXVI/DIPIOS/38/2025.

San Raymundo Jalpan, a 23 de enero de 2025.

DIP. VANESSA RUBÍ OJEDA MEJÍA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL, DE LA LXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 26, 27 fracciones I, y II, 42 fracción XV, 52 y 53, y demás aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, me permito convocarla a la Cuarta Sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, misma que se realizará el día 28 de enero del presente año, a las 14:30 hrs, en la Sala de Juntas ubicada en el segundo nivel, de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

Se anexa orden del día.

Sin otro particular, aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE:

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
 DEL ESTADO DE OAXACA
 PODER LEGISLATIVO

LXVI LEGISLATURA

DIP. ISIDRO ORTEGA SILVA

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL

DIP. ISIDRO ORTEGA SILVA

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL.

H CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
 LXVI LEGISLATURA

RECIBIDO
 23 ENE 2025

DIP. VANESSA RUBÍ OJEDA MEJÍA
 FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL
 SALA DE JUNTAS
 DISTRITO 1